PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº..19...../2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 231670 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERES"

Paraguarí,.....18.....de mayo de 2012

V I S T A: La Nota N° 87/2012, de fecha 10 de mayo de 2012, presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, por la cual pone a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, el Informe de Evaluación N° 03/2012 correspondiente al llamado a Contratación Directa de ID N° **231670 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERES"**, a los efectos que sea adjudicado el llamado de referencia, Resolución mediante; y,

C O N S I D E R A N D O:

QUE, en la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", dispone en su Art. 16 Tipos de Procedimientos, cuanto sigue en el inciso c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33.----------

QUE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 fueron cursadas invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes de diferentes empresas del ramo, además de la publicación del llamado a través del Portal Electrónico de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; presentándose al vencimiento del plazo establecido para la presentación de ofertas 5 (cinco) oferentes.----------

QUE, las ofertas presentadas por los oferentes, han sido evaluadas de acuerdo a los criterios de adjudicación contemplados en el Artículo 63° de Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en atención a las disposiciones legales que rigen la materia.----------

QUE, según el Artículo 28 de la Ley 2051/03, con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

QUE, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Informe de Evaluación N° 03/2012, recomendó reducir las cantidades de bienes a los efectos de ajustar la adquisición a la Disponibilidad Presupuestaria.----------

QUE, por todo lo expuesto precedentemente, se justifica plenamente la recomendación de adjudicación del Informe de Evaluación N° 03/2012, correspondiente al llamado a Contratación Directa ID N° 231670 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERES".----------

Inocencia Alfonso de Barreto
MIEMBRO

Lic. Ramona Barrosi
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Meliano Mereles Espinoza
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº ...09...../2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 231670 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERES"

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **DISMINUIR** la cantidad de bienes del LOTE N° 1 y 3, a razón de ajustar la adquisición a la Disponibilidad Presupuestaria, en virtud a lo establecido por la Circular 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Artículo 2º: **ADJUDICAR el LOTE 1** a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, con R.U.C. N° 2237441-8**, por un monto total de Gs. 44.359.900 (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS) I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1		DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo						
		A	B	C	D	F	G	H
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*F)	Disminución en Guaraníes (C-G)
1	Tinta para Impresora HP N° 96	80	145.000	11.600.000	-	80	11.600.000	-
2	Tinta para Impresora HP N° 97	50	164.500	8.225.000	5	45	7.402.500	822.500
3	Tintas para Impresora HP N° 21	60	64.990	3.899.400	-	60	3.899.400	-
4	Tintas para Impresora HP N° 22	40	77.000	3.080.000	-	40	3.080.000	-
5	Tintas para Impresora HP N° 122 XL NEGRO	60	160.000	9.600.000	20	40	6.400.000	3.200.000
6	Tintas para Impresora HP N° 122 XL COLOR	40	163.500	6.540.000	20	20	3.270.000	3.270.000
7	Tintas para Impresora HP N° 60 XL NEGRO	60	159.000	9.540.000	28	32	5.088.000	4.452.000
8	Tintas para Impresora HP N° 60 XL COLOR	40	181.000	7.240.000	20	20	3.620.000	3.620.000
				59.724.400			44.359.900	15.364.500
							PRECIO TOTAL OFERTADO	59.724.400
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(15.364.500)
							MONTO A ADJUDICAR	44.359.900

Artículo 3º: **Adjudicar el LOTE 2 a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, con R.U.C. N° 2237441-8,** por un importe total de Gs. 19.650.000 (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL) I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

Abog. Inocencio Alfonso de Barreto
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Meliano Mereles Espinoza
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Paraguarí

Lic. Ramona Bayresi
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº ..19...../2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 231670 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERES"

LOTE 2		DISTRIBUIDOR PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO					
ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cinta para Impresora Matricial Epson LQ 570 Original	EPSON	USA	200	Unidad	21.000	4.200.000
2	Cinta para Impresora Matricial Epson LQ 590 Original	EPSON	USA	300	Unidad	51.500	15.450.000
		TOTAL A ADJUDICAR					19.650.000

Artículo 4º: **Adjudicar el LOTE 3 a la empresa TECNOPLAN S.A. R.U.C. N° 80034600-9**, por un importe total de Gs. 9.875.520 (GUARANÍES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE) I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 3		TECNOPLAN S.A.						
		A	B	C	D	F	G	H
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio ofertado	Total ofertado (A*B)	Disminución en la cantidad	Cantidad propuesta a adquirir (A–D)	Total a Adjudicar (B*F)	Disminución en Guaraníes (C-G)
1	Cinta para Impresora Matricial	151	72.576	10.958.976	81	70	5.080.320	5.878.656
2	Cartucho de Tóneres para Impresora Laser	1	1.995.840	1.995.840	-	1	1.995.840	-
3	Cartucho de Tóneres para Impresora Laser	2	1.399.680	2.799.360	-	2	2.799.360	-
				15.754.176			9.875.520	5.878.656
							PRECIO TOTAL OFERTADO	15.754.176
							TOTAL DE DISMINUCIÓN EN GUARANÍES	(5.878.656)
							MONTO A ADJUDICAR	9.875.520

Artículo 5º: **Adjudicar el LOTE 4 a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. R.U.C. N° 80013889-9,** por un importe total de Gs. 15.810.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL). I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 4		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A					
ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartucho de Tóneres para Fotocopiadora CANON IR1022J	Canon	Japón	30	Unidad	306.000	9.180.000
2	Cartucho de Tóneres para Fotocopiadora CANON IR2018N	Canon	Japón	30	Unidad	221.000	6.630.000
		TOTAL A ADJUDICAR					15.810.000

DR. ANTONIO ARIAS
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº ..10...../2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 231670 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONERES"

Artículo 6º: **ENCOMENDAR,** al Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, realizar las acciones administrativas necesarias para la formalización de los Contratos respectivos.----------

Artículo 7º: **IMPUTAR,** la erogación dispuesta al Rubro 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS".----------

Artículo 8º: **ANOTAR,** y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí:

Abog. Inocencia Alfonso de Barreto
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Meliano Mereles Espinoza
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Paraguarí

Lic. Ramona Barresi
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE ... ALVAREZ
Miembro del Tribunal de Apelación
Circunscripción Judicial de Paraguarí